



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ

Resolución Jefatural N° 396-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF

Huaraz, **09 DIC. 2013**

VISTO:

El Informe N° 267-2013-Z.R. N° VII/UADM de fecha 09 de diciembre de 2013, emitido por la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de Autonomía Registral, Administrativa y Económica dentro de los límites establecidos en la ley N° 26366 y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SEGUNDO: Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2013-Z.R.N° VII/JEF de fecha 15 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz, para el ejercicio presupuestal 2013, mediante Resolución Jefatural N° 368-2013-SUNARP-Z.R.N° VII/JEF, de fecha 06 de diciembre de 2013, se modificó el Plan Anual de Contrataciones incluyendo en el Ítem N° 38 el proceso para la “Adquisición de Uniformes de Verano e Invierno 2014, Ítem I “adquisición de Uniformes de Verano para el Personal Masculino y Femenino” Ítem II “Adquisición de Uniformes de Invierno para el Personal Masculino y Femenino para el Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz” por el valor estimado de S/.115,863.00 (Ciento quince mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 nuevos soles);

TERCERO: Que, mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 038-2013 - SUNARP/GG de fecha 05 de febrero de 2013, aprueba la Directiva N° 004-2013 - SUNARP/GG, sobre “Operatividad Administrativa de las Unidades Ejecutoras de la SUNARP-Ejercicio Fiscal 2013”;

CUARTO: Que, mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 201-2007-SUNARP/SN, de fecha 06 de julio de 2007, se delegó a los Jefes Zonales la facultad de aprobar los expedientes de contratación para convocar procesos de selección, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones del respectivo Órgano Desconcentrado y designar a los miembros de los Comités Especiales encargados de conducir las Adjudicaciones Directas, Concursos Públicos y Licitaciones Públicas correspondientes;

QUINTO: Que, mediante el Informe N° 120-2013-Z.R.N° VII/UPP de fecha 04 de diciembre de 2013, el Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz Ing. Econ. Miguel Ángel Jiménez Lucho, informa que para el Año Fiscal 2014 se cuenta con la respectiva previsión de crédito presupuestario para atender lo solicitado “Adquisición de Uniformes de verano e invierno 2014 para la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz”.

AMRD/ARPG

SEXTO: Que, en cumplimiento al documento del visto, la Unidad de Administración de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz solicita el inicio de la convocatoria para la Adquisición de Uniformes de Verano e Invierno para el 2014 para la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, Ítem I “adquisición de Uniformes de Verano para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 47,321.50 (Cuarenta y siete mil trescientos veintiuno con 50/100 nuevos soles), Ítem II “Adquisición de Uniformes de Invierno para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 68,541.50 (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y uno con 50/100 nuevos soles).

SEPTIMO: Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos precedentes; de conformidad con la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 201-2007-SUNARP/SN y en uso a las atribuciones conferidas por el artículo 32° incisos b) y c) del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013 JUS y con la visación del Jefe de la Unidad de Administración (e), Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (e) y Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva N° 00013-2013-Z.R.N° VII/CE - Primera Convocatoria para la Adquisición de Uniformes de Verano e Invierno 2014 para la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz Ítem I “adquisición de Uniformes de Verano para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 47,321.50 (Cuarenta y siete mil trescientos veintiuno con 50/100 nuevos soles), Ítem II “Adquisición de Uniformes de Invierno para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 68,541.50 (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y uno con 50/100 nuevos soles).

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la convocatoria del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 00013-2013-Z.R.N° VII/CE, - Primera Convocatoria, referida a la Adquisición de Uniformes de Verano e Invierno 2014 para la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz Ítem I “adquisición de Uniformes de Verano para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 47,321.50 (Cuarenta y siete mil trescientos veintiuno con 50/100 nuevos soles), Ítem II “Adquisición de Uniformes de Invierno para el Personal Masculino y Femenino” por el valor referencial de S/. 68,541.50 (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y uno con 50/100 nuevos soles).

ARTÍCULO TERCERO.- Designar al Comité Especial de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz, quien conducirá el proceso para la Adquisición de Uniformes de Verano e invierno 2014 para el Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
C.P.C. LAURA MISAJEL ANYOSA, Tesorera de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz	Sra. SELVID RAMEBELA MELO TORO Técnico en Archivo (e) de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz
Bach. NANCY ROSARIO MEJIA ESPINOZA Especialista del Área de Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz.	Abog. CARLOS ALBERTO AGUILAR YANAC Asistente Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz.
Lic. Adm. ANA MARÍA RAMÍREZ DÍAZ, CAS (e) del Área de Abastecimientos de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz	C.P.C. ELVIRA HUAMAN PEREZ, CAS Apoyo del Área de Abastecimiento de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz.

ARTICULO CUARTO.- Encomendar al Comité Especial la Conducción del proceso para la Adquisición de Uniformes de Verano e Invierno 2014 para la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz,

sometiéndose estrictamente a lo establecido en las normas contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, asimismo, en los casos que las normas establezcan márgenes de discrecionalidad para su actuación, la misma que deberá ejecutarse de tal forma que sus decisiones estén acordes a los principios establecidos en el artículo 4º de la precitada Ley, debiendo tener presente que son solidariamente responsables en los procesos de selección y que responden administrativamente y/o judicialmente de ser el caso, respecto de cualquier irregularidad cometida por dolo, negligencia y/o culpa inexcusable.

ARTICULO QUINTO.- El Comité Especial mantendrá la reserva de la información (identidad y actos) referidos a los procesos de selección convocados y por convocarse, que implique el contacto con terceros o particulares interesados. Durante el desarrollo del proceso no esta autorizado el retiro de información de procesos de selección de las instalaciones y el manejo oficioso del expediente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEXTO.- Disponer que la Unidad de Administración efectúe la realización del control posterior de la documentación que presentan los postores que participarán en el presente proceso de selección.

ARTICULO SEPTIMO.- Notificar con el tenor de la presente Resolución, a la Unidad de Administración, Oficina de Control Interno así como a los miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA SUNARP.




Grover Eduardo Rojas Salazar
Jefe Zonal (a)
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz